

ALEJANDRO LERROUX
GERENTE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Factor, 5
APARTADO DE CORREOS 282 - TELÉFONO 1890
Corresponsales especiales
en todas las capitales de Europa.
No se devuelven los originales.
25 ejemplares 75 céntimos.

EL RADICAL

Diario Republicano

JOSE BLANCO
ADMINISTRADOR
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Meses 3 meses 6 meses año
Madrid Pesetas 1,50 4,50 9 18
Provincias 6 10 20
Portugal y Gibraltár 7 14 25
Extranjero 10 20 40
Unión postal 10 20 40
No comprendidos 10 30 60
Anuncios y Comunicados precio convenciona
Número suelto 5 céntimos.
Tres ediciones diarias

ANO I.—NUMERO 202.

Madrid, viernes 23 de septiembre de 1910.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS ES UN PROBLEMA DE GOBIERNO

Difícilmente se hallará problema alguno nacional de mediana importancia acerca del que no haya hablado, escrito, discutido y hasta propuesto solución el presidente del Consejo, en los innumerables programas, conferencias, discursos y artículos políticos, económicos y sociales de su ya larga vida de hombre público. Si la acción hubiese correspondido al propósito, y el hecho al dicho, sería España a estas horas una nación próspera, progresiva y feliz. Ni Andalucía tendría que protestar de los latifundios, que convierten en insoluble el problema agrario, ni Galicia lucharía contra los foros, ni Castilla vería talados sus campos por el fisco y por la usura, ni las regiones mineras continuarían amenazadas de los crónicos conflictos entre el capital y el trabajo, ni el país sufriría la dominación teocrática, ni padecería de analfabetismo, ni perecería bajo la pesadumbre de la invasión monástica, el dogal del impuesto de Consumos y el encarecimiento irremediable de las subsistencias.

El Sr. Canalejas, todo idealismo, no pasará seguramente a la historia por su obra renovadora, pero tampoco podrá decirse de él que, si no puso mano ni dejó huella en la reconstitución nacional, fué por falta de ideas y de soluciones; no, D. José tiene en su bodega democrática el rancio vino confortador, pero como el cosechero del cuento, lo guarda, ahora que está en la presidencia del Gobierno, para mejor ocasión.

Viene todo ello a cuento de la actualidad palpitante, que nuevamente ha adquirido, con las actuaciones de tabajeos y ganaderos, el problema de la carestía de las subsistencias, y de la actitud que en esto, como en el pleito de los Consumos, ha adoptado el Gobierno. Nadie, menos justificadamente que el Sr. Canalejas y sus colaboradores, podía inhibirse en tales asuntos, después de sus prédicas de la oposición y de sus declaraciones ministeriales de los primeros días, francamente intervencionistas. Pero el hecho es que si en la abolición de los Consumos, nuestros gobernantes han hecho «mutis» por el foro, en el problema de la carne han merecido la llamada al orden de los ediles madrileños, que, más atentos que el Gobierno mismo a las necesidades públicas, se hallaron, al estudiar el caso, con la sorpresa desagradable de que de nada servirían los buenos oficios de los Municipios, mientras la acción del Estado no se haga sentir rápida y radicalmente.

En otro lugar de este número insertamos el dictamen de la subcomisión encargada por el Ayuntamiento de proponer los medios conducentes al abaratamiento de la carne en Madrid. De los datos que los firmantes del documento hacen constar, se deduce una conclusión tristísima: que se come caro y malo por culpa de la protección otorgada exclusivamente en beneficio de unos pocos privilegiados con el especioso pretexto de fomentar la producción nacional, alma máter de la vieja política proteccionista, rutinaria y absurda, que agarrata el desenvolvimiento de la vida del país, eternamente explotado por los agiotistas y acaparadores que aquella crea y a cuya sombra medran.

No van estas palabras contra los ganaderos españoles, víctimas, como la mayor parte de los industriales nacionales, de los daños sin cuento de una administración inepta y arcaica; van contra los Gobiernos que consenten que el arancel protector para la industria se convierta en arancel prohibitivo para el consumo, hasta el punto de hacer artículo de lujo de lo que es artículo de primera necesidad. La demostración del absurdo está en que, según los datos oficiales de la Dirección de Aduanas, sólo se han importado en España, durante el año último, nueve mil y pico cabezas de ganado vacuno entre bueyes y terneros. Por otra parte, abiertas las fronteras para la extracción, España ha exportado en el mismo espacio de tiempo cuarenta mil ochocientos reses vacunas, lo que prueba, como muy acertadamente hace notar la Comisión municipal, que los ganaderos, a pesar de los elevados precios a que hacen pagar el género en España, no hallan aun mejores en el extranjero, y es ilusoria la creencia de que con abrir las aduanas a la importación se les perjudica en su industria, pues probado está que disponen de ventajoso mercado exterior.

El Ayuntamiento de Madrid llama sobre el particular la atención del Gobierno, y solicita la suspensión temporal de los derechos arancelarios para las reses, y la reforma por el poder legislativo de las tarifas, reduciendo, durante tres años, a diez pesetas por vacas y toros y de 35 por ternera—por cabeza vacuna.

Encontrará nuestro Municipio en el Gobierno el calor, el apoyo, la resolución que el vitalísimo problema de la carestía de la carne reclama? Pronto ha de verse; más no podemos ocultar la poca fe con que el país acude a los poderes públicos, desengañado de las brillantes promesas con que desde 1904 se viene entreteniendo su hambre. Mientras los arbitristas planean reformas y bublelean con las cifras de los Consumos y de los Aranceles, el pueblo emi-

gra desesperanzado, famélico, en la ruina y en la inanición.

El problema de la despensa, que debiera ser el primero y más urgente para un Gobierno democrático, tropieza con dos serias dificultades: los Consumos y los Aranceles. Ni aquéllos ni éstos favorecen más que a los privilegiados y a los agiotistas; pero unos y otros son la entraña de las clases directoras, y los Gobiernos monárquicos, por muy liberales que se digan, son y fueron siempre en España prisioneros de los que tienen y de los que pueden. Los «santos» intereses creados, tiran más que los anhelos de las muchedumbres irredentas.

Y sin embargo, en oponer el dique del bien general al sordido interés del privilegio, estriba la razón de ser y la gloria de los Gobiernos populares.

No lo olvide el Sr. Canalejas. Quien con tanta facilidad y urgencia acomete la reforma de los presupuestos elevando prodigamente los gastos, forzando los ingresos y aumentando en mil quinientos millones la deuda del Estado, no puede volver la espalda al país cuando le reclama la reforma de la política arancelaria, en nombre de la salud y de la vida de todos.

«Primum vivere...»; a un pueblo hambriento para nada le sirven las escuadras, los ejércitos, las mejoras materiales y ni siquiera las escuelas.

El mismo Costa anteponía la despensa a la pedagogía, y la despensa no se llena sin limpiarla antes de los parásitos nacionales que a la sombra de tarifas y aranceles prohibitivos la ocupan y la explotan.

Sólo resta ahora, después de la petición de nuestro Concejo, que el pueblo haga honor a sus representantes, y que España entera se levante al grito de ¡pan y libertad!, si el Gobierno continúa sordo e indiferente a los anhelos de la opinión pública.

¡Abajo los Consumos! ¡Abajo los Aranceles! ¡Abajo los frailes!, fueron siempre lemas despertadores de la energía nacional.



En un periódico de la mañana, y con el título de «Raro y curioso», dicen que ahora se ha descubierto que los peces hablan. Mucho antes de ese descubrimiento «abía yo que los besugos hablaban y hasta que escribían novelas. Así, pues, es raro ni curioso, sino cosa sabida y casi olvidada.

Afirmar que el doctor Ward ha sido quien ha demostrado que las sardinas y los pejes tienen un lenguaje. Ese doctor Ward es un inocente, y sin duda no ha visitado España. Si el buen doctor hubiese asistido a nuestras sesiones del Congreso y si hubiera visitado nuestros cafés, habría oído hablar a los besugos con gran corrección.

Yo he presenciado muchas veces escenas tristísimas entre amigos míos y los percheos de casa de la Concha. La lucha fratricida siempre me ha repugnado.

Antes de ese descubrimiento del doctor Ward, decíamos: Ese sabio es un congrejo, ese estudiante está pez en sus asignaturas, el escritor Fulano es un besugo, Mengano, to se aburre como una ostra, esa mujer es un ballenato, y así sucesivamente.

Esto demuestra que entre los habitantes del mar y algunos de nuestros amigos y conocidos hay escasa diferencia.

En España es costumbre el día de Nochebuena comer besugo, y yo he creído hallar la explicación a esta costumbre en que en ese día todos los individuos de la familia se reúnen en la misma mesa.

Lea el doctor Ward artículos de fondo de los periódicos españoles, asista a los teatros, sientese en una tribuna de nuestro Parlamento, vaya a los cafés de la «calle de Alcalá», lea los libros que edita Fuego, y sobre todo eche una mirada a la «Gaceta», y no se alabará de su descubrimiento. Aquí los peces ocupan los altos cargos políticos.

Y si con todo esto no consigo convencer al buen doctor de que no nos ha dicho nada nuevo, a mí... «episcis». — JAVIER BUENO.

EN OCTUBRE QUEDARÁN
420.000 OBREROS PARADOS

BERLIN, 23. Circulan rumores de que los industriales metalúrgicos han acordado despedir el día 8 de octubre el 60 por 100 de sus obreros, lo que representa 420.000 hombres, para impedir que éstos ayuden pecuniariamente a los huelguistas de las construcciones navales.

EL SEÑOR CLEMENCEAU
Y EL SEÑOR PICHON

PARIS, 23. El Sr. Clemenceau, que se encuentra en Río Janeiro, ha telegrafado al Sr. Pichon, ministro de Negocios Extranjeros, para anunciarle que en la sesión pública del Senado brasileño habían sido pronunciados entusiastas discursos en favor de Francia; habiéndose hecho votos por que se estreche la amistad entre ambas naciones y dado vivas en honor de Francia y del Sr. Fallières.

El Sr. Pichon telegrafó dando las gracias al Sr. Clemenceau por sus trabajos en pro del desarrollo de la influencia francesa en el Brasil, lo cual fomenta la amistad entre ambas repúblicas.

EL CAPITAL contra el trabajo

Los patronos han declarado la guerra a las Asociaciones obreras y celebrarán 10.000 mítines

LONDRES, 23. Keir Hardie tuvo razón al presagiar en el Congreso de la democracia social alemana, de Magdeburgo, una lucha ruda entre el capital y el trabajo en Inglaterra.

Los patronos han reclarado la guerra a muerte a las Asociaciones obreras, y el partido conservador, el de los grandes lores y capitalistas, se apresta a una campaña decisiva; en los próximos tres meses organizará el partido unionista de Balfour más de diez mil mítines en toda Inglaterra, en todos los cuatrocientos y más distritos electorales.

Imitando a los socialistas de Alemania, han amañado ciento sesenta oradores y agitadores ambulantes, que recorrerán los pueblos rurales con preferencia, para agitar en favor del partido y sobre todo contra la oleada socialista obrerista.

Desde hace tres años estaban ya veinte de estos traidores asalariados haciendo esta propaganda; ahora se luchará con todas las energías, porque el capital inglés se cree perdido si no vence y aplasta al pueblo.

Estas la contestación de los lores y los capitalistas a las reivindicaciones sociales del pueblo británico.

Autoridades municipales que asistirán a una fiesta

BARCELONA, 23. Han llegado el alcalde, los concejales y el vicepresidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza para asistir a las fiestas del Centro Aragonés.

En la estación les esperaban el alcalde de Barcelona, varios concejales y una representación del Centro de viajeros.

Descendieron del tren en el apeadero de Gracia.

Estuvieron paseando en la población.

El vapor «Vicente Sanz», trae al Sr. Cumplido

ALHUCEMAS, 23. Ayer mañana, a las once, fondó en esta rada el vapor correo «Vicente Sanz», procedente del Peñón.

En él venía, de regreso de la península, el comandante Sr. Cumplido, a quien recibieron en el muelle todos los elementos de la localidad, haciendo poco después la entrega del mando de la plaza.

El buque zarpó poco después con rumbo a Melilla.

Un mitin socialista con discurso de Pablo Iglesias

TORTOSA, 23. Se ha celebrado un mitin socialista, en el que intervinieron varios oradores.

El Sr. Iglesias pronunció un discurso, exponiendo el programa socialista y recomendando la unión.

Atacó a la Iglesia, la cual, dijo, es la causa de los males de España.

Reinó el mayor orden.

LA CARNE POR LAS NUBES



¡Que no la baja, que no la baja!

“LA GEISHA,” EN LA COMEDIA



(Caricaturas de Marco.)

No nos equivocábamos ayer al presagiar un gran éxito a los diminutos artistas de la compañía de la Comedia el día que interpusen una opereta. Así ha sucedido anoche.

Poniase en escena la opereta inglesa *The Geisha*, que tanto gusta a nuestro público, y durante toda la representación no cesaron un momento los aplausos a los precoces faranduleros.

Como unos hombrucitos se portaron los niños, haciéndonos ver que pueden muy bien codearse con algunos artistas que andan sueltos por esos escenarios de Dios, presumiendo de genios ó poco menos, *The Geisha* fué presentada con mucho lujo y riqueza en trajes y decorado. No faltaba el menor detalle, y podemos asegurar que hacía tiempo no se había puesto en Madrid con tan exquisito cuidado.

En la compañía infantil figuran algunas lindas muchachitas, que tornarán locos a más de cuatro de nuestros distinguidos viejos, y que no tienen donde admirar. Hay una rubia de cara redondita y formas exuberantes, que marca. Palabra de honor. Anoche llamó poderosamente la atención, y hubo momentos en que todos los graves y sesudos varones de reluciente calva y no menos brillante pechera, que ocupaban los palcos y butacas, seguían como hipnotizados sus movimientos y bailaban sus gemelos en busca de las panfollitas de la gentil vagazza. Ya lo sabía la niña, que por lo visto no es tonta.

La señorita Gastaldi estaba encantadora. Su figurilla menuda, vivaracha, flexible, encantaba perfectamente en el papel de la protagonista. Fué aplaudidísima durante toda la obra.

La Coccarelli también se mostró hecha una consumada tiple cómica. Dijo muy bien su partecilla y recibió una ovación estruendosa al terminar la representación de *The Geisha*.

Los Sres. Vittorio, Gamba y Panatta, acertadísimos; pasado el miedo de la noche de inauguración, han demostrado que valen.

Los coros, bien, lo mismo que la orquesta, dirigida por el Sr. Giusti, que se mostró infatigable.

Hay se pone *La vida alegre* y mañana segunda representación de *The Geisha*.

Chantecler.



(Caricaturas de Marco.)

la gentil vagazza. Ya lo sabía la niña, que por lo visto no es tonta.

La señorita Gastaldi estaba encantadora. Su figurilla menuda, vivaracha, flexible, encantaba perfectamente en el papel de la protagonista. Fué aplaudidísima durante toda la obra.

La Coccarelli también se mostró hecha una consumada tiple cómica. Dijo muy bien su partecilla y recibió una ovación estruendosa al terminar la representación de *The Geisha*.

Los Sres. Vittorio, Gamba y Panatta, acertadísimos; pasado el miedo de la noche de inauguración, han demostrado que valen.

Los coros, bien, lo mismo que la orquesta, dirigida por el Sr. Giusti, que se mostró infatigable.

Hay se pone *La vida alegre* y mañana segunda representación de *The Geisha*.

Chantecler.

ROMA contra Pío X

El discurso del alcalde monsieur Nathan ha causado gran entusiasmo por fustigar la política papal

ROMA, 23. Indescriptible entusiasmo en toda Italia ha producido el discurso del alcalde de la capital, Sr. Nathan, judío, librepensador e hijo de Mazzini, con motivo de la entrada de las tropas italianas por la Porta Pia y la caída del poder temporal de las Papas.

Fustigaba Nathan la política obscurantista del papado, que halla su apoteosis en las estupideces del «Silabus» y de la infalibilidad del Papa, corona de la obra secular de infamias y envilecimiento.

Glorifica la protesta del obispo de Munich, Döllinger, que se opuso en 1870 a Pío IX, con más brío que los modernistas a las imbecilidades de Pío X y sus consejeros Vives y Merry.

Hay que borrar esta vergüenza de Europa; Gamba dijo bien: «Aplastad al infame».

La católica «Corriere d'Italia» protesta y pide del Gobierno italiano, al cual han insultado los papales siempre inicuamente, que prohíba «al representante de la urbe católica insultar al papado».

Luzzatti, el jefe del Gobierno, es también judío, y no creía necesario protestar de las palabras de su compañero en la fiesta patriótica.

CHILE, ARGENTINA Y BRASIL PIDEN LA HEGEMONIA

SANTIAGO DE CHILE, 22. Los periódicos que comentan las declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros de la República Argentina al tratar de la fraternidad entre Chile, Argentina y Brasil, creen en una próxima unión política entre las tres naciones.

El ministro argentino dijo:

«Somos las tres naciones más fuertes, debemos dirigir América del Sur hacia el camino de la paz y del progreso. Las demás naciones verán en nuestra triple amistad una fuerte garantía de la libertad y la justicia.»

En los periódicos norteamericanos se comentan mucho estas palabras, que encierran mucha gravedad para lo porvenir.

Preparativos y personal para el Centenario de Cádiz

CADIZ, 23. Han llegado los diputados Sres. Lanuza, Amós Salvador, Labra, Castell y otros, cuatro maceros y catorce ujieres.

Mañana llegará el conde de Romanones y los Sres. Burell y Miranda.

También llegaron oficiales taquígrafos del Congreso.

SOBRESALTO DEL PRESIDENTE AL IRSE A ACOSTAR

El «Heraldo de Madrid» publicaba anoche el siguiente telegrama:

«CADIZ, 23 (3,50 t.) Ha llegado el crucero «Extremadura», que conduce a El Mokri, tres secretarios, dos amanuenses, un intérprete y tres sirvientes.

El Mokri confía en que su estancia en Madrid será breve y tendrán feliz término las negociaciones con el Gobierno español.

Las bases del Tratado que El Muaza concerta con el Gobierno español son ocultadas por El Mokri.

Después de descansar unas horas ha salido en el expreso para Madrid, despidiéndole las autoridades.

Una compañía de infantería le tributó los honores correspondientes.

Acompaña a El Mokri el intérprete don Leonardo Ruiz, quien con este objeto había venido de Madrid.»

Este telegrama ha sido causa de gran sobresalto para el Sr. Canalejas.

Estaba el jefe del Gobierno desnudándose para descansar de las fatigas del día cuando leyó estas líneas.

—¿Cómo! ¿El Mokri en Cádiz? ¿Pero qué es esto? A ver, mis pantalones, las botas, el sombrero, el bastón—gritaba el Sr. Canalejas, enfurecido.

Vióse el presidente en un periquete y se dirigió al teléfono.

—Central, central, con el Ministerio de la Gobernación, con el Ministerio de Estado, con la Comisaría del Centro... es decir, con la Comisaría, no.

—¿Tríumf!

—¿Quién está al aparato?

—Un jefe de Negociado, señor presidente.

—¿Cómo ha llegado El Mokri sin que yo lo sepa? ¿Y el protocolo? ¿Y la diplomacia para qué sirve?

—Señor presidente...—balbuceó el jefe de Gobernación.

—¿Qué presidente ni qué niño muerto! Ahora mismo pregunta usted al gobernador de Cádiz, y no me acuerdo sin saber lo ocurrido.

Diez minutos después, el jefe de Negociado llamaba telefónicamente al presidente para comunicarle que el gobernador había dicho que El Mokri no estaba en Cádiz, que aun estaba en Tánger esperando ver la luna después del Ramadán para emprender su viaje hacia España, y que los que estaban en la luna eran los correspondientes del «Heraldo».

Don José se acostó tranquilo. ¡El protocolo se había salvado!

El Mokri estará en Tánger hasta que vea la luna.

LA DEL ALBA

DEL NOTABLE LIBRO
QUE PUBLICA EL JOVEN
LITERATO FEDERICO
GARCÍA-SANCHIZ

“NUEVO DESCUBRIMIENTO DE
CANARIAS.”

La casualidad juntó por unos días en Las Palmas a D. Miguel de Unamuno y a mí, que era un seguido lector suyo. Ahora, sobre admirarle, le quiero con una clara y fina amistad.

El mismo hotel nos alojaba. Después de las comidas, especialmente durante las siestas, reposábamos en el jardín, en un kiosco umbrío, sintiendo caer la lluvia de una regadera en las charoladas hojas de los plátanos, y viendo cómo un minúsculo y diabólico mono, encadenado a un mástil que remataba una caseta, hacía volatines, nos hacía muecas, daba brinco raros y sorprendentes.

Al fondo estaba el comedor con su galería de cristales, y el no interrumpido desfile de la cosmopolita concurrencia, por contraste, prestaba mayor encanto y serena dulzura a nuestras pláticas. Nadie que me lea ignora cómo Miguel de Unamuno reside en Salamanca; allí se encuentra también el huerto «La Flecha», grato y ameno retiro en que plaça disertar con sus discípulos al maestro Luis de León. «Algunos hay a quien la vista del campo los enmudece; mas yo, como los pájaros, en viendo lo verde, desco ó cantar, ó hablar.» Así, a la manera que fray Luis en aquel huerto, decía Miguel de Unamuno en el huerto aquí. Y yo respondía como Marcello, al punto: «Bien entendido, y disponíame a escuchar con las orejas, y disponíame a escuchar con las orejas, y sin perder palabra, gesto ni ademán.»

El sol castellano doró la frente de Unamuno y su cabeza parece tallada en una antigua piedra salmantina. Sus discursos tenían «eso», Salamanca. Exquisita voluptuosidad recibía yo en oídos. Y como en la granja de la ribera del Tormes, los días eran sosegados y purísimos...

Por lo común, Unamuno sacaba los temas a lo divino. En ocasiones glosaba grandiosamente los sucesos ínfimos y vulgares.

y deducía unos peregrinos corolarios. Pero que auxilia a mis propósitos, hoy he de recordar, aunque en extracto y sin la viveza que lo aprendí, una de las irónicas y sutiles apostillas suyas.

Ya conté que la isla de Gran Canaria pertenece a D. Fernando León y Castillo, marqués del Muni. Se rindió tan en absoluto, que los Concejos rurales, ingenios y enamorados del jeroglífico fácil de descifrar, simplificaron el escudo de España en un león y en un castillo. Y si una tal vez ponen una granada, equivale el coronado fruto morisco a la clásica hoja de parra vergonzante y convencional.

El marqués del Muni construyó a Las Palmas su puerto de la Luz, y el puerto ha creado la actual ciudad, pues multiplicó los habitantes y los dineros de Las Palmas; habrá que va el metro una docena de años.

El señor del Muni elige tres diputados en todas las Cortes; ellos consiguen granjerías, empleos, licencias, subvenciones, privilegios y dádivas a la Gran Canaria; León y Castillo desvaneció las inquietudes, arrulla el optimismo, siembra rosas al paso de sus súbditos. Encarna el magno caque al Dios bueno y previsor. Y ocurre el chiste de que si la ingénila necesidad de emulación entre los hombres, dividió los políticos palmeros en diversos grupos, luchan los partidos por halagar y servir más que el contrario a León y Castillo. Nuestro ex embajador en París continuamente interviene en sus polémicas como el pacifista caduceo de Mercurio, que separó unas enfurecidas víboras. Levanta el cacé que la mano, y se aquietan los luchadores.

En virtud de repetirse y prodigarse el protectorado, nada se piensa recibir en la isla si no lo ha solicitado el marqués providencial, y así, por la fuerza del tiempo, las gentes se acostumbraron a no volar; aguardan como los pichones hundidos en la ramiza; y no sufriendo los insomnios de las impacientaciones caujan en una boba y apoltronada sarranera ó dicha que procura el cebo acético y seguro. Y la ciudad, sin la plural colaboración de sus brazos y su fantasía, se engrandece por la voluntad y el prodigio de arte de este hombre y amo omnívoro.

Don Miguel de Unamuno dice que esto implica un estado morboso que debía llamarse «porfirismo». «Porfirismo» viene de Porfirio Díaz. En condiciones superiores, Porfirio Díaz realizó en Méjico una labor paralela de la de Fernando León y Castillo. Civilización, comodidades, la mecánica, industrias, el equilibrio, ¿qué no trasladó de exóticas latitudes el presidente Díaz a su República? De Porfirio se ve

DEL CONCEJO

LA SESION DE HOY

Bajo la presidencia del Sr. Fracos Rodríguez se abrió la sesión de hoy a las diez y media. Leído el despacho de oficio, se pasa a la orden del día, aprobándose: los ascensos reglamentarios para cubrir una plaza de jefe de Negociado y otra de oficial segundo de Contabilidad; desestimar la reclamación contra el arbitrio del timbre sobre anuncios.

Se retiraron los dictámenes: Proponiendo se anuncie concurso para arrendamiento de local con destino a la instalación del Juzgado municipal del distrito de Palacio.

Proponiendo se desestime la proposición presentada para arrendamiento del local que ocupó la Casa de Vacas del Parque de Madrid, y se declare desierto el concurso celebrado, anunciándose de nuevo una vez verificadas las obras de reparación necesarias.

Proponiendo el ascenso de un obrero bombero de segunda clase a una vacante de primera clase que existe por fallecimiento, y otra vacante que existe de un bombero de primera clase y otro de segunda.

Vuelve a Comisión el asunto del andén central en la Plaza del Conde de Barajas. Se aprueban varias concesiones de licencia, y queda sobre la mesa el nombramiento de los peritos químicos supernumerarios con destino al Laboratorio, y el nombramiento del núm. 1 de los mismos para ocupar la vacante que existe de inspector químico, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Cuatro mil cuatrocientas veinte pesetas en ocho faroles incandescentes. Propone la Comisión que se apruebe un dictamen de la Comisión de Obras pidiendo 420 pesetas para sustituir el actual alumbrado por el de incandescencia por gas en la Plaza de la Lealtad.

El Sr. Barrio propone un ruidoso debate con motivo de este asunto. La reforma se ha hecho sin autorización del Ayuntamiento, y después de hecha se le piden 420 pesetas para pagarla. Esto es una informalidad que con alguna frecuencia se repite en la Comisión de Obras. Se promueve un escándalo formidable. Se oyen voces: Que pague esas obras quien mandó hacerlas.

El Sr. Nicoli, presidente de la Comisión, habla, muy excitado. Los Sres. Latorre y Abellán le contestan. El Sr. Fracos Rodríguez golpea la mesa con la campanilla y trata de conjurar el conflicto con energía. Usa palabras malsonantes, y declara que siempre que en sesión se hagan denuncias como la que se ha hecho, pasará el tanto de culpa a los Tribunales contra el denunciado y contra el denunciante.

El Sr. Aguilera y Arjona recuerda que así prometió hacerlo cuando el Sr. Catalina hizo una acusación con motivo de los Consumos, y que hasta la fecha no lo hizo. El alcalde calla. El Sr. Catalina pide que se haga sin falta, y se muestra agraviado cuando el Sr. Aguilera, porque supone que éste tiene más interés en producir molestias al denunciante que al denunciado.

El Sr. Fracos Rodríguez se esfuerza por encauzar el debate, y no sin grandes esfuerzos, lo consigue. Se propone que vuelva a Comisión el dictamen, y se pide a voces votación nominal. El alcalde, seguro de que el asunto no vale la pena, ruega al Ayuntamiento que apruebe el dictamen repetidas veces, y promete que se corregirán de una vez para siempre estas irregularidades.

El Sr. Quejido: Lo mismo se dijo cuando lo de las Casas de Socorro. El Sr. Nicoli ha amabilizado a su gusto, y después pidió al Ayuntamiento el dinero para pagar el traslado y los muebles. El ruidoso incidente va en aumento. Vencido por la tenacidad de los que no están dispuestos a pasar por estas cosas, el alcalde pone el asunto a votación nominal. Se le pide el voto al Sr. Aguilera, y dice que se abstiene porque el asunto carece de importancia para votar en contra y no merece votar a favor por falta de formalidad. Si el alcalde me obliga a votar, diré que sí; si me deja en libertad, me abstendré.

El Sr. Aguilera: Bueno, pues que sí. Sigue la votación y se aprueba, por 14 votos contra 13. El Sr. Nicoli ha estado a punto de encargarse con los faroles de la calle de la Lealtad. Se discute ampliamente, oponiéndose a su aprobación varios concejales, porque hay otras calles más necesitadas de esta reforma, y porque esa cantidad hay que cargarla al presupuesto del año próximo. Se aprueba sin votación con cinco votos en contra.

Las obras de la Electra de Madrid. La Comisión de Obras, de acuerdo con el Sr. Aguilera y Arjona, propone que se abra una información acerca de la forma en que se llevan a cabo los trabajos para el tendido de cables de la Electra de Madrid. El Sr. Aguilera se extiende en consideraciones: habla de la Cooperativa, fundamentando bien las denuncias, sobre todo la que se refiere al tendido de cables, que puede producir una catástrofe. No obstante, es interrumpido alguna vez con retenciones e ironías, que contesta en el acto el concejal republicano.

Le contesta el Sr. Fracos Rodríguez, defendiendo a la Cooperativa, y diciendo que ha exasperado a las otras Compañías porque rebaja, en beneficio del vecindario, un 40 por 100 en el precio de la unidad del fluido. Lo de haber exasperado a las otras Compañías duele al Sr. Aguilera, quien se levanta y protesta airado de que se relacione lo que él ha dicho con las rivalidades que pueda haber entre las Compañías. El alcalde se ve en el caso de tener que imponer silencio al Sr. Aguilera, porque éste, indignado, no deja hablar al alcalde. Sigue el Sr. Fracos Rodríguez dando explicaciones a satisfacción del Consistorio, y declara que ha favorecido y favorecerá cuanto pueda a la Cooperativa, porque ésta, a mi ver, favorece al público. Y sobre la forma en que viene realizando los trabajos—dice—ninguna otra Compañía ocasionó menos molestias al vecindario. Rectifica el Sr. Aguilera, insistiendo en cuanto dijo antes, y termina diciendo: Los señores tenientes de alcalde, ¿no tienen nada que decir? Los tenientes de alcalde presentes se ríen en pie. El alcalde les va concediendo la palabra y ellos van, hablando sucesivamente, demostrando que a su debido tiempo hicieron las denuncias de hundimientos y dieron cuenta de cuantos incidentes ocurrieron con motivo de los trabajos de la Electra. El Sr. Dienta pregunta que por qué se ha relevado al Ayuntamiento del derecho al tapado de calas. El alcalde dice que los obreros del Municipio lo hacían mal. De esta misma opinión es el Sr. Latorre, quien dice que esos trabajos hay que hacerlos varias veces y que no deben recibirse como buenos hasta que no haya pasado algún tiempo. Insiste en que las brigadas municipales hacen mal este trabajo, y le interrumpe el Sr. Barrio: —Será por culpa de los que las dirigen. El Sr. Dienta: Naturalmente. El Sr. Barrio: Los obreros ganan diez reales; sus directores ganan diez mil pesetas. Rectifica el Sr. Dienta, abundando en estas mismas razones. Habla el Sr. Latorre, mostrándose satisfecho de la Cooperativa y del alcalde. Dice el Sr. Catalina que al Ayuntamiento le costará el tapado de calas más de lo que cobra por el derecho al canon que le pagará la Electra. Se extiende en consideraciones, contestando a muchas cosas dichas por el Sr. Aguilera, y recordando las muchas atenciones que se tuvieron con otras Compañías y los rigores que se quieren tener con la Electra. El Sr. Barrio se muestra también partidario de que sea el Ayuntamiento el que se encargue de tapar las calas, exigiendo a los tenientes la responsabilidad debida si lo hacen mal. De igual opinión es el Sr. Talavera. Se aprueba el dictamen con la moción del Sr. Dienta sobre el tapado de calas por el Ayuntamiento. Y siguen aprobándose dictámenes de menor interés, incluso la moción al Gobierno proponiendo medidas para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Las proposiciones. Pasan a Comisión las siguientes: La del Sr. Torre y Egula y otros señores concejales, interesando la reforma del servicio de Vías públicas. Otra del Sr. Martín González y otros señores concejales, para que se sustituya por eladoquin el actual empedrado de cuña en la Plaza del Callao. Otra del Sr. Dorado y otros señores concejales, proponiendo la forma de habilitar plazas públicas para recreos infantiles, determinando las condiciones que han de reunir para que sirvan a esa necesidad de los niños madrileños. Otra del Sr. Rodríguez Vilarino y otros señores concejales, para que se pague el alquiler de los locales que se pague en el trozo de la calle de Lagasca, comprendido entre las de Hermsilla y Goya. Después de varios ruegos y preguntas, se levanta la sesión.

Dictamen de la Comisión municipal. La Comisión municipal nombrada para el estudio del problema de la carestía de la carne en Madrid, ha presentado al Ayuntamiento el siguiente dictamen: «Para dar inmediato cumplimiento al honor cometido que esa Comisión nos confiere, los concejales que suscriben se han reunido en este día y procedido al estudio del tema «Abaratamiento de la carne», dando lugar, después de amplia y muy detenida discusión, a formular su pensamiento en los siguientes términos: Estudiados los precios de las carnes en diferentes capitales y regiones de la península, se ve su casi uniformidad en todas ellas, pues hasta en Cáceres y en Badajoz, región ganadera por excelencia, rigen los mismos precios que en Madrid, lo que prueba que el encarecimiento de la carne no es obra en causas locales, sino nacional. Luego el remedio no hay que buscarlo en aplicación de medidas en Madrid, sino que es preciso acudir a corregir el mal en toda la nación. Examinado el Arancel de Aduanas, salta inmediatamente a la vista la enormidad de los derechos asignados a las reses vacunas, pues que las vacas, bueyes y toros se hallan gravados con un crecidísimo impuesto, como es el de 45 pesetas por cabeza, y los terneros y terneras, 35. Se ve desde luego que tan enormes derechos no han sido señalados como tarifa re-

caudatoria, sino como prohibitiva, pues a ello equivale y así lo demuestra el exiguo número de reses importadas durante el año 1908, últimos datos oficiales que existen, según los publica la Dirección de Aduanas, que es el de 8.771 de las primeras y 1.830 de las segundas. Es, pues, evidente el perjuicio que tales tarifas ocasionan, con las que salen perjudicadas entidades de importancia: el Gobierno, porque la recaudación es ilusoria, y el consumidor, porque paga cara esta mercancía o se ve privado de tan necesario alimento. A costa de tan generales sacrificios, sólo se beneficia una entidad, los ganaderos, que por muy respetables y dignos de consideración que sean, por su riquísimo número no deben imponerse a las conveniencias generales de la nación, y no debe consentirse que vivan a expensas de la savia de todos los consumidores de carne.

Por otro lado, libres y abiertas las fronteras para la extracción, España ha exportado en el año 1908, 48.821 reses vacunas, lo que prueba que los ganaderos, a pesar del elevado precio a que hacen pagar sus reses en España, les hallan todavía mejores en el extranjero, y es lusinga la creencia de que, con abrir las Aduanas a la importación se les perjudica a estos industriales, toda vez que sus mercancías hallan mercado ventajoso fuera.

En esta seguridad, en la creencia de no originar perjuicios para nadie, y por el contrario, en la de reportar beneficios para todos, esta Subcomisión cree procedente que este excelentísimo Ayuntamiento se dirija en respetuosa y razonada instancia al poder central, solicitando que el señor ministro de Hacienda, haciendo uso de las facultades que posee, acuerde y proponga al Consejo de ministros la suspensión temporal de los derechos arancelarios a las vacas, bueyes y toros que se introducen en España durante seis meses, que podrán servir como prueba; y que para lo sucesivo y pasado ese período, se acuerde por el poder legislativo la rebaja de los derechos arancelarios, durante tres años, a diez pesetas por cada res de las expresadas.

Con la primera de las citadas medidas se conseguiría conjurar la crisis pecuaria del momento, y con la segunda se plantearía un estudio que podrá ilustrar acerca de su conveniencia. Lejos de hacer lesión, resultaría un beneficio, porque con la rebaja habría una recesión en la posición, y de la que podría obtenerse no daría una pauta a la introducción de reses en el período de prueba de libertad de introducción.

Tal es el dictamen que los que suscriben tienen el honor de someter al más ilustrado estudio de la Comisión. Casas Consistoriales, a 19 de septiembre de 1908. —García Jago. —Antonio García Quejido. —Eduardo Trompeta. —Lucho Catalina. —Rubricados.»

El Sr. Barrio propone un ruidoso debate con motivo de este asunto. La reforma se ha hecho sin autorización del Ayuntamiento, y después de hecha se le piden 420 pesetas para pagarla. Esto es una informalidad que con alguna frecuencia se repite en la Comisión de Obras. Se promueve un escándalo formidable. Se oyen voces: Que pague esas obras quien mandó hacerlas.

El Sr. Nicoli, presidente de la Comisión, habla, muy excitado. Los Sres. Latorre y Abellán le contestan. El Sr. Fracos Rodríguez golpea la mesa con la campanilla y trata de conjurar el conflicto con energía. Usa palabras malsonantes, y declara que siempre que en sesión se hagan denuncias como la que se ha hecho, pasará el tanto de culpa a los Tribunales contra el denunciado y contra el denunciante.

El Sr. Aguilera y Arjona recuerda que así prometió hacerlo cuando el Sr. Catalina hizo una acusación con motivo de los Consumos, y que hasta la fecha no lo hizo. El alcalde calla. El Sr. Catalina pide que se haga sin falta, y se muestra agraviado cuando el Sr. Aguilera, porque supone que éste tiene más interés en producir molestias al denunciante que al denunciado.

El Sr. Fracos Rodríguez se esfuerza por encauzar el debate, y no sin grandes esfuerzos, lo consigue. Se propone que vuelva a Comisión el dictamen, y se pide a voces votación nominal. El alcalde, seguro de que el asunto no vale la pena, ruega al Ayuntamiento que apruebe el dictamen repetidas veces, y promete que se corregirán de una vez para siempre estas irregularidades.

El Sr. Quejido: Lo mismo se dijo cuando lo de las Casas de Socorro. El Sr. Nicoli ha amabilizado a su gusto, y después pidió al Ayuntamiento el dinero para pagar el traslado y los muebles. El ruidoso incidente va en aumento. Vencido por la tenacidad de los que no están dispuestos a pasar por estas cosas, el alcalde pone el asunto a votación nominal. Se le pide el voto al Sr. Aguilera, y dice que se abstiene porque el asunto carece de importancia para votar en contra y no merece votar a favor por falta de formalidad. Si el alcalde me obliga a votar, diré que sí; si me deja en libertad, me abstendré.

El Sr. Aguilera: Bueno, pues que sí. Sigue la votación y se aprueba, por 14 votos contra 13. El Sr. Nicoli ha estado a punto de encargarse con los faroles de la calle de la Lealtad. Se discute ampliamente, oponiéndose a su aprobación varios concejales, porque hay otras calles más necesitadas de esta reforma, y porque esa cantidad hay que cargarla al presupuesto del año próximo. Se aprueba sin votación con cinco votos en contra.

Las obras de la Electra de Madrid. La Comisión de Obras, de acuerdo con el Sr. Aguilera y Arjona, propone que se abra una información acerca de la forma en que se llevan a cabo los trabajos para el tendido de cables de la Electra de Madrid. El Sr. Aguilera se extiende en consideraciones: habla de la Cooperativa, fundamentando bien las denuncias, sobre todo la que se refiere al tendido de cables, que puede producir una catástrofe. No obstante, es interrumpido alguna vez con retenciones e ironías, que contesta en el acto el concejal republicano.

Le contesta el Sr. Fracos Rodríguez, defendiendo a la Cooperativa, y diciendo que ha exasperado a las otras Compañías porque rebaja, en beneficio del vecindario, un 40 por 100 en el precio de la unidad del fluido. Lo de haber exasperado a las otras Compañías duele al Sr. Aguilera, quien se levanta y protesta airado de que se relacione lo que él ha dicho con las rivalidades que pueda haber entre las Compañías. El alcalde se ve en el caso de tener que imponer silencio al Sr. Aguilera, porque éste, indignado, no deja hablar al alcalde. Sigue el Sr. Fracos Rodríguez dando explicaciones a satisfacción del Consistorio, y declara que ha favorecido y favorecerá cuanto pueda a la Cooperativa, porque ésta, a mi ver, favorece al público. Y sobre la forma en que viene realizando los trabajos—dice—ninguna otra Compañía ocasionó menos molestias al vecindario. Rectifica el Sr. Aguilera, insistiendo en cuanto dijo antes, y termina diciendo: Los señores tenientes de alcalde, ¿no tienen nada que decir? Los tenientes de alcalde presentes se ríen en pie. El alcalde les va concediendo la palabra y ellos van, hablando sucesivamente, demostrando que a su debido tiempo hicieron las denuncias de hundimientos y dieron cuenta de cuantos incidentes ocurrieron con motivo de los trabajos de la Electra. El Sr. Dienta pregunta que por qué se ha relevado al Ayuntamiento del derecho al tapado de calas. El alcalde dice que los obreros del Municipio lo hacían mal. De esta misma opinión es el Sr. Latorre, quien dice que esos trabajos hay que hacerlos varias veces y que no deben recibirse como buenos hasta que no haya pasado algún tiempo. Insiste en que las brigadas municipales hacen mal este trabajo, y le interrumpe el Sr. Barrio: —Será por culpa de los que las dirigen. El Sr. Dienta: Naturalmente. El Sr. Barrio: Los obreros ganan diez reales; sus directores ganan diez mil pesetas. Rectifica el Sr. Dienta, abundando en estas mismas razones. Habla el Sr. Latorre, mostrándose satisfecho de la Cooperativa y del alcalde. Dice el Sr. Catalina que al Ayuntamiento le costará el tapado de calas más de lo que cobra por el derecho al canon que le pagará la Electra. Se extiende en consideraciones, contestando a muchas cosas dichas por el Sr. Aguilera, y recordando las muchas atenciones que se tuvieron con otras Compañías y los rigores que se quieren tener con la Electra. El Sr. Barrio se muestra también partidario de que sea el Ayuntamiento el que se encargue de tapar las calas, exigiendo a los tenientes la responsabilidad debida si lo hacen mal. De igual opinión es el Sr. Talavera. Se aprueba el dictamen con la moción del Sr. Dienta sobre el tapado de calas por el Ayuntamiento. Y siguen aprobándose dictámenes de menor interés, incluso la moción al Gobierno proponiendo medidas para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Las proposiciones. Pasan a Comisión las siguientes: La del Sr. Torre y Egula y otros señores concejales, interesando la reforma del servicio de Vías públicas. Otra del Sr. Martín González y otros señores concejales, para que se sustituya por eladoquin el actual empedrado de cuña en la Plaza del Callao. Otra del Sr. Dorado y otros señores concejales, proponiendo la forma de habilitar plazas públicas para recreos infantiles, determinando las condiciones que han de reunir para que sirvan a esa necesidad de los niños madrileños. Otra del Sr. Rodríguez Vilarino y otros señores concejales, para que se pague el alquiler de los locales que se pague en el trozo de la calle de Lagasca, comprendido entre las de Hermsilla y Goya. Después de varios ruegos y preguntas, se levanta la sesión.

Dictamen de la Comisión municipal. La Comisión municipal nombrada para el estudio del problema de la carestía de la carne en Madrid, ha presentado al Ayuntamiento el siguiente dictamen: «Para dar inmediato cumplimiento al honor cometido que esa Comisión nos confiere, los concejales que suscriben se han reunido en este día y procedido al estudio del tema «Abaratamiento de la carne», dando lugar, después de amplia y muy detenida discusión, a formular su pensamiento en los siguientes términos: Estudiados los precios de las carnes en diferentes capitales y regiones de la península, se ve su casi uniformidad en todas ellas, pues hasta en Cáceres y en Badajoz, región ganadera por excelencia, rigen los mismos precios que en Madrid, lo que prueba que el encarecimiento de la carne no es obra en causas locales, sino nacional. Luego el remedio no hay que buscarlo en aplicación de medidas en Madrid, sino que es preciso acudir a corregir el mal en toda la nación. Examinado el Arancel de Aduanas, salta inmediatamente a la vista la enormidad de los derechos asignados a las reses vacunas, pues que las vacas, bueyes y toros se hallan gravados con un crecidísimo impuesto, como es el de 45 pesetas por cabeza, y los terneros y terneras, 35. Se ve desde luego que tan enormes derechos no han sido señalados como tarifa re-

caudatoria, sino como prohibitiva, pues a ello equivale y así lo demuestra el exiguo número de reses importadas durante el año 1908, últimos datos oficiales que existen, según los publica la Dirección de Aduanas, que es el de 8.771 de las primeras y 1.830 de las segundas. Es, pues, evidente el perjuicio que tales tarifas ocasionan, con las que salen perjudicadas entidades de importancia: el Gobierno, porque la recaudación es ilusoria, y el consumidor, porque paga cara esta mercancía o se ve privado de tan necesario alimento. A costa de tan generales sacrificios, sólo se beneficia una entidad, los ganaderos, que por muy respetables y dignos de consideración que sean, por su riquísimo número no deben imponerse a las conveniencias generales de la nación, y no debe consentirse que vivan a expensas de la savia de todos los consumidores de carne.

Por otro lado, libres y abiertas las fronteras para la extracción, España ha exportado en el año 1908, 48.821 reses vacunas, lo que prueba que los ganaderos, a pesar del elevado precio a que hacen pagar sus reses en España, les hallan todavía mejores en el extranjero, y es lusinga la creencia de que, con abrir las Aduanas a la importación se les perjudica a estos industriales, toda vez que sus mercancías hallan mercado ventajoso fuera.

En esta seguridad, en la creencia de no originar perjuicios para nadie, y por el contrario, en la de reportar beneficios para todos, esta Subcomisión cree procedente que este excelentísimo Ayuntamiento se dirija en respetuosa y razonada instancia al poder central, solicitando que el señor ministro de Hacienda, haciendo uso de las facultades que posee, acuerde y proponga al Consejo de ministros la suspensión temporal de los derechos arancelarios a las vacas, bueyes y toros que se introducen en España durante seis meses, que podrán servir como prueba; y que para lo sucesivo y pasado ese período, se acuerde por el poder legislativo la rebaja de los derechos arancelarios, durante tres años, a diez pesetas por cada res de las expresadas.

Con la primera de las citadas medidas se conseguiría conjurar la crisis pecuaria del momento, y con la segunda se plantearía un estudio que podrá ilustrar acerca de su conveniencia. Lejos de hacer lesión, resultaría un beneficio, porque con la rebaja habría una recesión en la posición, y de la que podría obtenerse no daría una pauta a la introducción de reses en el período de prueba de libertad de introducción.

Tal es el dictamen que los que suscriben tienen el honor de someter al más ilustrado estudio de la Comisión. Casas Consistoriales, a 19 de septiembre de 1908. —García Jago. —Antonio García Quejido. —Eduardo Trompeta. —Lucho Catalina. —Rubricados.»

El Sr. Barrio propone un ruidoso debate con motivo de este asunto. La reforma se ha hecho sin autorización del Ayuntamiento, y después de hecha se le piden 420 pesetas para pagarla. Esto es una informalidad que con alguna frecuencia se repite en la Comisión de Obras. Se promueve un escándalo formidable. Se oyen voces: Que pague esas obras quien mandó hacerlas.

El Sr. Nicoli, presidente de la Comisión, habla, muy excitado. Los Sres. Latorre y Abellán le contestan. El Sr. Fracos Rodríguez golpea la mesa con la campanilla y trata de conjurar el conflicto con energía. Usa palabras malsonantes, y declara que siempre que en sesión se hagan denuncias como la que se ha hecho, pasará el tanto de culpa a los Tribunales contra el denunciado y contra el denunciante.

El Sr. Aguilera y Arjona recuerda que así prometió hacerlo cuando el Sr. Catalina hizo una acusación con motivo de los Consumos, y que hasta la fecha no lo hizo. El alcalde calla. El Sr. Catalina pide que se haga sin falta, y se muestra agraviado cuando el Sr. Aguilera, porque supone que éste tiene más interés en producir molestias al denunciante que al denunciado.

El Sr. Fracos Rodríguez se esfuerza por encauzar el debate, y no sin grandes esfuerzos, lo consigue. Se propone que vuelva a Comisión el dictamen, y se pide a voces votación nominal. El alcalde, seguro de que el asunto no vale la pena, ruega al Ayuntamiento que apruebe el dictamen repetidas veces, y promete que se corregirán de una vez para siempre estas irregularidades.

El Sr. Quejido: Lo mismo se dijo cuando lo de las Casas de Socorro. El Sr. Nicoli ha amabilizado a su gusto, y después pidió al Ayuntamiento el dinero para pagar el traslado y los muebles. El ruidoso incidente va en aumento. Vencido por la tenacidad de los que no están dispuestos a pasar por estas cosas, el alcalde pone el asunto a votación nominal. Se le pide el voto al Sr. Aguilera, y dice que se abstiene porque el asunto carece de importancia para votar en contra y no merece votar a favor por falta de formalidad. Si el alcalde me obliga a votar, diré que sí; si me deja en libertad, me abstendré.

El Sr. Aguilera: Bueno, pues que sí. Sigue la votación y se aprueba, por 14 votos contra 13. El Sr. Nicoli ha estado a punto de encargarse con los faroles de la calle de la Lealtad. Se discute ampliamente, oponiéndose a su aprobación varios concejales, porque hay otras calles más necesitadas de esta reforma, y porque esa cantidad hay que cargarla al presupuesto del año próximo. Se aprueba sin votación con cinco votos en contra.

Las obras de la Electra de Madrid. La Comisión de Obras, de acuerdo con el Sr. Aguilera y Arjona, propone que se abra una información acerca de la forma en que se llevan a cabo los trabajos para el tendido de cables de la Electra de Madrid. El Sr. Aguilera se extiende en consideraciones: habla de la Cooperativa, fundamentando bien las denuncias, sobre todo la que se refiere al tendido de cables, que puede producir una catástrofe. No obstante, es interrumpido alguna vez con retenciones e ironías, que contesta en el acto el concejal republicano.

Le contesta el Sr. Fracos Rodríguez, defendiendo a la Cooperativa, y diciendo que ha exasperado a las otras Compañías porque rebaja, en beneficio del vecindario, un 40 por 100 en el precio de la unidad del fluido. Lo de haber exasperado a las otras Compañías duele al Sr. Aguilera, quien se levanta y protesta airado de que se relacione lo que él ha dicho con las rivalidades que pueda haber entre las Compañías. El alcalde se ve en el caso de tener que imponer silencio al Sr. Aguilera, porque éste, indignado, no deja hablar al alcalde. Sigue el Sr. Fracos Rodríguez dando explicaciones a satisfacción del Consistorio, y declara que ha favorecido y favorecerá cuanto pueda a la Cooperativa, porque ésta, a mi ver, favorece al público. Y sobre la forma en que viene realizando los trabajos—dice—ninguna otra Compañía ocasionó menos molestias al vecindario. Rectifica el Sr. Aguilera, insistiendo en cuanto dijo antes, y termina diciendo: Los señores tenientes de alcalde, ¿no tienen nada que decir? Los tenientes de alcalde presentes se ríen en pie. El alcalde les va concediendo la palabra y ellos van, hablando sucesivamente, demostrando que a su debido tiempo hicieron las denuncias de hundimientos y dieron cuenta de cuantos incidentes ocurrieron con motivo de los trabajos de la Electra. El Sr. Dienta pregunta que por qué se ha relevado al Ayuntamiento del derecho al tapado de calas. El alcalde dice que los obreros del Municipio lo hacían mal. De esta misma opinión es el Sr. Latorre, quien dice que esos trabajos hay que hacerlos varias veces y que no deben recibirse como buenos hasta que no haya pasado algún tiempo. Insiste en que las brigadas municipales hacen mal este trabajo, y le interrumpe el Sr. Barrio: —Será por culpa de los que las dirigen. El Sr. Dienta: Naturalmente. El Sr. Barrio: Los obreros ganan diez reales; sus directores ganan diez mil pesetas. Rectifica el Sr. Dienta, abundando en estas mismas razones. Habla el Sr. Latorre, mostrándose satisfecho de la Cooperativa y del alcalde. Dice el Sr. Catalina que al Ayuntamiento le costará el tapado de calas más de lo que cobra por el derecho al canon que le pagará la Electra. Se extiende en consideraciones, contestando a muchas cosas dichas por el Sr. Aguilera, y recordando las muchas atenciones que se tuvieron con otras Compañías y los rigores que se quieren tener con la Electra. El Sr. Barrio se muestra también partidario de que sea el Ayuntamiento el que se encargue de tapar las calas, exigiendo a los tenientes la responsabilidad debida si lo hacen mal. De igual opinión es el Sr. Talavera. Se aprueba el dictamen con la moción del Sr. Dienta sobre el tapado de calas por el Ayuntamiento. Y siguen aprobándose dictámenes de menor interés, incluso la moción al Gobierno proponiendo medidas para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Las proposiciones. Pasan a Comisión las siguientes: La del Sr. Torre y Egula y otros señores concejales, interesando la reforma del servicio de Vías públicas. Otra del Sr. Martín González y otros señores concejales, para que se sustituya por eladoquin el actual empedrado de cuña en la Plaza del Callao. Otra del Sr. Dorado y otros señores concejales, proponiendo la forma de habilitar plazas públicas para recreos infantiles, determinando las condiciones que han de reunir para que sirvan a esa necesidad de los niños madrileños. Otra del Sr. Rodríguez Vilarino y otros señores concejales, para que se pague el alquiler de los locales que se pague en el trozo de la calle de Lagasca, comprendido entre las de Hermsilla y Goya. Después de varios ruegos y preguntas, se levanta la sesión.

Dictamen de la Comisión municipal. La Comisión municipal nombrada para el estudio del problema de la carestía de la carne en Madrid, ha presentado al Ayuntamiento el siguiente dictamen: «Para dar inmediato cumplimiento al honor cometido que esa Comisión nos confiere, los concejales que suscriben se han reunido en este día y procedido al estudio del tema «Abaratamiento de la carne», dando lugar, después de amplia y muy detenida discusión, a formular su pensamiento en los siguientes términos: Estudiados los precios de las carnes en diferentes capitales y regiones de la península, se ve su casi uniformidad en todas ellas, pues hasta en Cáceres y en Badajoz, región ganadera por excelencia, rigen los mismos precios que en Madrid, lo que prueba que el encarecimiento de la carne no es obra en causas locales, sino nacional. Luego el remedio no hay que buscarlo en aplicación de medidas en Madrid, sino que es preciso acudir a corregir el mal en toda la nación. Examinado el Arancel de Aduanas, salta inmediatamente a la vista la enormidad de los derechos asignados a las reses vacunas, pues que las vacas, bueyes y toros se hallan gravados con un crecidísimo impuesto, como es el de 45 pesetas por cabeza, y los terneros y terneras, 35. Se ve desde luego que tan enormes derechos no han sido señalados como tarifa re-

EL PRECIO DE LA CARNE

Nueva reunión de tableros en la que acordaron sigan los mismos precios que en la actualidad

Ayer tarde, a igual hora y en el mismo sitio que el pasado lunes, verificaron una reunión los tableros madrileños. Presidió el síndico D. Esteban Fernández, el cual, después de saludar, como siempre, a la Prensa periódica, dijo que la sesión era continuación de la anterior, y se iba a deliberar en ella sobre la proposición del Sr. D. Fernando Fernández, encaminada a la creación de una Sociedad de defensa, con el fin de afrontar situaciones como la que actualmente se encuentra el gremio y amparar los intereses de la clase contra los atropellos de que los hacen víctimas a cada dos por tres las autoridades municipales.

El Sr. Niembro (D. Emilio) leyó una proposición a este pensamiento conducente, que fué defendida por su joven autor con gran elocuencia, y aprobada seguidamente por unanimidad. Hablaban luego, para perfeccionar algunos detalles, los Sres. Blanco, Simón del Río, Niembro (D. Pedro y D. Emilio), Poyán, Ortega y el presidente.

La Sociedad se llamará Junta de defensa de los carniceros de Madrid, y según el Sr. Niembro (D. Pedro), se pondrán los medios de que sea un organismo robusto y potente, base para una sindicatura en su día y para llegar hasta la federación de los gremios similares al de tableros.

Para su constitución será precisa la adhesión de las dos terceras partes de los tableros madrileños. La actual Comisión gestora ha quedado encargada de los trabajos de organización y de confección del reglamento, para que una vez terminados y en un plazo breve convoque al gremio y los someta a su aprobación.

El silencio absoluto observado en la reunión a propósito de la subida del precio de la carne, implica la suspensión tácita de todo acuerdo colectivo en este asunto, hasta tanto que el Parlamento decida sobre la supresión o rebaja de los derechos arancelarios a la introducción de carnes extranjeras vivas y muertas.

El gremio, pues, como tal, mantiene las actuales tarifas. BARCELONA. 23. El Progreso desmiente la noticia, publicada por los periódicos, acerca de la venida a Barcelona de Magalhães Lima, Sembl, Charbonnel, Lozano, Beaford y otros librepensadores y diputados extranjeros, para asistir a la conmemoración del fusilamiento de Ferrer.

Dice El Progreso que dichos hombres políticos extranjeros, así como otros españoles, vendrán el 13 de octubre para tomar parte en el Congreso librepensador que ha de celebrarse en esa fecha en el Palacio de Bellas Artes, cedido por el Ayuntamiento con este objeto, y que noticias de tal naturaleza, echadas a volar por parte de la Prensa, parece que obedecen al deseo de dar un carácter político a un acto puramente científico.

Hoy ha llegado, a bordo del vapor Miramar, el obispo de Sión. Saldrá mañana para Madrid. Se ha celebrado ayer en Arenys de Mar un mitin a favor de la supremacía del poder civil. Tomaron parte en él oradores radicales y nacionalistas.

Ha transcurrido el día 20 sin que los periódicos recuerden la fecha de la muerte de Salmerón. Hoy se celebrará una velada necrológica en el Centro Autonomista. El Juzgado de Sabadell ha notificado el procesamiento a los individuos que forman el Consejo directivo de la Federación obrera, por coacciones y amenazas contra algunos industriales.

Se ha visto en la Audiencia el juicio oral por el incendio de la iglesia de San Cucufate. El fiscal retiró la acusación contra el procesado Castellvi, modificando sus conclusiones respecto de los demás. Luego informaron los defensores, pronunciando Guerra del Río un discurso brillante y atrevido. Créese que el veredicto será absolutorio. Calderón.

Rogamos a nuestros suscriptores y corresponsales que al escribirnos, hagan constar el número del Apartado de Correos 282. LISBOA. 22. Se ha celebrado la corrida que por causa del tiempo fué necesario suspender el pasado domingo. Torearon los diestros mejicanos Lombardini y López, que quedaron muy bien manejando capote y muleta y simulando la muerte.

ECIJA. 22. Toros de Concha y Sierra, regulares. Machaquillo, regular en el primero y superior en el tercero y quinto. Galito, regular en el segundo y mal en el cuarto y sexto. TALAVERA. 22. Novillos de Montalvo, regulares. Guerrilla, Gabardito y Minuto Chico, quedaron bien.

LISBOA. 22. Se ha celebrado la corrida que por causa del tiempo fué necesario suspender el pasado domingo. Torearon los diestros mejicanos Lombardini y López, que quedaron muy bien manejando capote y muleta y simulando la muerte.

ECIJA. 22. Toros de Concha y Sierra, regulares. Machaquillo, regular en el primero y superior en el tercero y quinto. Galito, regular en el segundo y mal en el cuarto y sexto. TALAVERA. 22. Novillos de Montalvo, regulares. Guerrilla, Gabardito y Minuto Chico, quedaron bien.

LISBOA. 22. Se ha celebrado la corrida que por causa del tiempo fué necesario suspender el pasado domingo. Torearon los diestros mejicanos Lombardini y López, que quedaron muy bien manejando capote y muleta y simulando la muerte.

ECIJA. 22. Toros de Concha y Sierra, regulares. Machaquillo, regular en el primero y superior en el tercero y quinto. Galito, regular en el segundo y mal en el cuarto y sexto. TALAVERA. 22. Novillos de Montalvo, regulares. Guerrilla, Gabardito y Minuto Chico, quedaron bien.

LISBOA. 22. Se ha celebrado la corrida que por causa del tiempo fué necesario suspender el pasado domingo. Torearon los diestros mejicanos Lombardini y López, que quedaron muy bien manejando capote y muleta y simulando la muerte.

ECIJA. 22. Toros de Concha y Sierra, regulares. Machaquillo, regular en el primero y superior en el tercero y quinto. Galito, regular en el segundo y mal en el cuarto y sexto. TALAVERA. 22. Novillos de Montalvo, regulares. Guerrilla, Gabardito y Minuto Chico, quedaron bien.

LISBOA. 22. Se ha celebrado la corrida que por causa del tiempo fué necesario suspender el pasado domingo. Torearon los diestros mejicanos Lombardini y López, que quedaron muy bien manejando capote y muleta y simulando la muerte.

ECIJA. 22. Toros de Concha y Sierra, regulares. Machaquillo, regular en el primero y superior en el tercero y quinto. Galito, regular en el segundo y mal en el cuarto y sexto. TALAVERA. 22. Novillos de Montalvo, regulares. Guerrilla, Gabardito y Minuto Chico, quedaron bien.

LISBOA. 22. Se ha celebrado la corrida que por causa del tiempo fué necesario suspender el pasado domingo. Torearon los diestros mejicanos Lombardini y López, que quedaron muy bien manejando capote y muleta y simulando la muerte.

ECIJA. 22. Toros de Concha y Sierra, regulares. Machaquillo, regular en el primero y superior en el tercero y quinto. Galito, regular en el segundo y mal en el cuarto y sexto. TALAVERA. 22. Novillos de Montalvo, regulares. Guerrilla, Gabardito y Minuto Chico, quedaron bien.

LISBOA. 22. Se ha celebrado la corrida que por causa del tiempo fué necesario suspender el pasado domingo. Torearon los diestros mejicanos Lombardini y López, que quedaron muy bien manejando capote y muleta y simulando la muerte.

ECIJA. 22. Toros de Concha y Sierra, regulares. Machaquillo, regular en el primero y superior en el tercero y quinto. Galito, regular en el segundo y mal en el cuarto y sexto. TALAVERA. 22. Novillos de Montalvo, regulares. Guerrilla, Gabardito y Minuto Chico, quedaron bien.

LISBOA. 22. Se ha celebrado la corrida que por causa del tiempo fué necesario suspender el pasado domingo. Torearon los diestros mejicanos Lombardini y López, que quedaron muy bien manejando capote y muleta y simulando la muerte.

EL CÓLERA

Más defunciones en Italia. Precauciones con los barcos. La "Gaceta," dispone

El encargado de Negocios de España en Roma cuenta de haber ocurrido tres nuevos casos de cólera en Molfetta y uno en Trinitapoli. Por la Inspección general de Sanidad exterior se anuncia oficialmente en la "Gaceta" haber ocurrido un caso de cólera en Galata (Turquia-Bósforo), y otro en Brai (Rumania Danubio).

LA LINEA, 23. La Junta de Sanidad inglesa, por mediación de la "Gaceta," dice: «Todo buque procedente del extranjero, a excepción de los puertos españoles situados en las inmediaciones de Gibraltar, que carezcan de patente de sanidad expedida por el consúl inglés del punto de proced

El 2 de Octubre clerical. Sobre el 606

Una idea para el 'aplech', católico

Si seguiese hablando del 'aplech' carlo-

Allegámonos de la decadencia del pa-

Supongamos por un momento que a la

Los organizadores querían que este pro-

CADIZ, 23. Circulan profusamente las

Item, el elemento femenino, las buenas

Eh, poco a poco; en el siglo XV, esas,

Que viva mucho el Papa

Si, muchos años de vida hay que desear-

Se dice que, aunque es tan bueno, Pío X

Muchísimos católicos, modernistas unos

El sacro Colegio, todo él disgustado, in-

Podríamos desear tanto nosotros? Ni he-

Son falsas, el purpurado, que lo sabe, las

Ahora mismo, los Maritavias de Polonia,

Menos valientes los sillionistas que los

santo cortejo. París se despoblaba para ver-

Lo dicho significa que también a esas

Un detalle: en cualquiera manifestación

Al grito de: ¡Viva el Papa-rey! se pue-

Si los gritos de los neos son legales y

Propagandas, alocuciones, artículos

BILBAO, 23. Los clericales hacen con

Se proponen organizar, después de ésta,

Los organizadores querían que este pro-

CADIZ, 23. Circulan profusamente las

Item, el elemento femenino, las buenas

Eh, poco a poco; en el siglo XV, esas,

Denunciados

Si fuéramos aún susceptibles de indignar-

Todo tiene su límite, hasta la paciencia.

Pues sencillamente en la publicación de

¡No comprenden nuestros perseguidores

Hay suspicacias peligrosas.

Hay suspicacias peligrosas.

Hay suspicacias peligrosas.

Hay suspicacias peligrosas.

Esta mañana hemos concurrido al Hos-

Y tanto el señor gobernador civil, como

Como estas primeras experiencias necesi-

Porque, cual era de suponer para clíni-

Porque ni los alcoholizados, ni los lesi-

En resumen por hoy; existe una muy

El doctor Bandelac ha dado las instruccio-

Dichas inyecciones parece ser que se

Debo advertir al doctor Bandelac que

D. Bascoñana Charfolé.

El ministro de la Gobernación asistirá

Al entrar en prensa este número recibim-

AGUA DE LA VERNIERE

El Centenario de las Cortes Los ministros de viaje

SEVILLA, 23. En el expreso de hoy han

Los Sres. Burell y Arias de Miranda se

Continuaron su viaje acompañados de los

El Sr. Burell se dirige directamente a Cádiz.

AGUA DE LA VERNIERE

Telegramas cortos del extranjero

Teherán, 22. Hoy ha fallecido el re-

Jarrow, 22. Casi todos los huelguistas

LAS COSECHAS HAN DISMINUIDO EN FRANCIA

PARIS, 23. Según datos facilitados al

Trigo, 94.570.900 hectolitros, ó sean

AGUA DE LA VERNIERE

De la vida judicial

EN LA AUDIENCIA

¿Quién baila con la Valentina?—¿Es usted

Si Emilio Guzmán Villaseñor se hubiera

El alcalde de Sabadell ha visitado al go-

En Sabadell.—Falsa alarma.—Huelgas

BARCELONA, 23. En Sabadell han se-

Los huelguistas han sido puestos en li-

Las huelgas.

BILBAO, 23. Los patronos han faci-

La Comisión de obreros se ha quejado

El general Castellón ha recorrido las zo-

La Junta directiva de la Cámara de Co-

AGUA DE LA VERNIERE

EN BARCELONA

BARCELONA, 23. En la Casa del

Otro ha dicho que se le hizo ofrecimien-

Un tercer manifiesto que debe prescin-

Habiéndose preguntado a los obreros si

El presidente leyó una comunicación del

AGUA DE LA VERNIERE

De la vida judicial

EN LA AUDIENCIA

¿Quién baila con la Valentina?—¿Es usted

Si Emilio Guzmán Villaseñor se hubiera

El alcalde de Sabadell ha visitado al go-

En Sabadell.—Falsa alarma.—Huelgas

BARCELONA, 23. En Sabadell han se-

Los huelguistas han sido puestos en li-

Información política

Siempre fantasmas.

El Sr. Canalejas se mostraba hoy muy

Estos informes han sido completados por

Habiendo el Sr. Canalejas de esta huel-

—Esta es una cuestión que se halla en

Mucho se congratula el Sr. Canalejas de

Y después el presidente, con tono som-

—Tengo el convencimiento de que en

Honores administrativos.

Nuestro querido correligionario el dipu-

El batallador diputado posee elocuentísi-

AGUA DE LA VERNIERE

LA LEY PLAZA DEL REY, 5 COBRO DE CRÉDITOS, HERENCIAS Y PARTICIONES

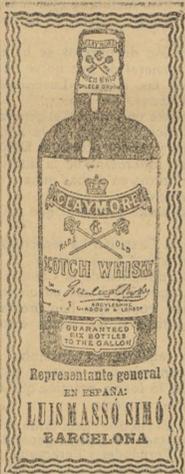
El comerciante que no anuncia no defiende sus intereses.

EL BUEN PAÑO EN EL FONDO DEL ARCA SE... APOLILLA

ESPECTACULOS PARA HOY

Comedia.—8.—Compañía infantil italiana.—La vida alegre.
 Apolo.—7,15.—El baile de Luis Alonso.—El método Górriz.—Lorenzini ó el camarero del cine.—Juegos malabares.
 Teatro Fénice.—6.—Los perros de presa (cuatro actos).—¡Eche usted señores! La moza de mulas (doble).
 Salva.—7.—La alegre trompetería.—La copa encantada.—El que paga de casa y La Fresca.—La corte de Farón.
 Gran Teatro.—7.—El poeta de la vida.—Las bribonas. El poeta de la vida.—El país de las hadas.
 Novedades.—6.—Microbios nacionales.—La señora Barba Azul.—La Villa del Oso.—Espinilla (estreno).—La señora Barba Azul.
 Fensavale.—De 7 á 12 de la noche.—Funciones continuas de películas de novedad y estreno.
 Teatro Barbieri.—7,30.—La tragedia de Pierrot.—La reina del molinete.—Mundo galante.—El centro de las mujeres.
 Latina.—5.—Las bribonas.—Ideas.—La gaita blanca.—¡A Roma se va por todo!—La carne flaca.—Trapos y moños.
 Royal Kursaal.—6.—Especial á mitad de precio todos los números de variedades.—7.—(Especial) Varietés y Casto José.—9,30. (Senailla á mitad de precio.) Varietés y cine.—10,30. (Especial) Varietés y Recorrido de señoras.—11,30. (Especial) Album galante por toda la compañía.—Nuevo y preciosos decorado.
 Recreo de Chamberí.—De 8 á 12,30, cinematógrafo al aire libre, toboggan, banda de música, bar, cervecería y otras atracciones. Entrada permanente, 15 céntimos.
 Recreo de la Castellana.—Los sábados y domingos, atracciones, cinematógrafo, toboggan, columpios, ferrocarril en miniatura, ascensiones en globo, conciertos musicales y otros recreos.
 Entrada 25 céntimos. Por la noche 30.

Compañía, fot. Fuencarral, 29.



Representante general EN ESPAÑA: **LUIS MASÓ SIMÓ** BARCELONA
ESQUELAS DE FUNERAL Y ANIVERSARIO se reciben en la administración de EL RADICAL, calle del Factor 5. TELEFONO 1.330.

Antinervioso Howard

O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

Preparado en pilóras compuestas de fosforo de cine y extracto de nuez vómica, á más de otros tónicos y sedantes aconsejados por la ciencia de curar, hace desaparecer toda alteración del sistema nervioso y no hay *Neurastenia* que se resista. Es medicamento universalmente conocido y se toma sin molestia. Recházese toda caja que no sea de lata y no lleve el nombre de sus depositarios: **Féroz, Martín y Compañía.**
Venta en farmacias y droguerías, á 4 pesetas caja.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El éxito de estas pastillas se debe á su bondad, reconocida en dieciséis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso por estar disueltas con lamayor exactitud. Desinfectan las mucosas y ejercen sobre las cuerdas vocales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad. Todo fumador debe estar provisto de este medicamento tan agradable al paladar, y se verá libre de molestias en la garganta.
Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja.

ACEITE DE BELLOTAS

CON SAVIA DE GUGU

No se conoce nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza. Es conocido en todo el mundo. Tiene un aroma exquisito.
Venta en todas partes, á pesetas 1,50 frasco.

Depositarlos por mayor de estos preparados: PEREZ, MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, Madrid.

IMPRENTA GUTENBERG

DE ISIDRO IBARRA á cargo de Emilio G. Linera.

Trabajos especiales para el Comercio, B. L. M., Programas, Carnets, Membretes para cartas, Circulares, Sobres, Facturas, Libros, Folletos y Periódicos.

Travesía de Trujillos, n.º 2 MADRID

PÍDANSE PRESUPUESTOS

Señores Anunciantes

Pedir á la Agencia Cortés, Jacomatrezo, 50, 1.º, teléfono 1.330, su Tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía.

Fuera canas

LA INSTANTANEA Y PERMANENTE PARA RUBIO, CASTAÑO Y NEGRO
 No mancha ni quema, evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rasarse el pelo. Frasco, 3 pesetas, Remite por correo, certificado, por 4 pesetas.—Farmacia F. GARCERA, Príncipe, 13, Madrid, y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de provincias.
 Grandes existencias de todos los específicos y aguas minerales conocidas, siempre recientes y á precios convencionales. Se remiten á donde se pidan, por ferrocarril ó correo, certificados.
Farmacia GARCERA, Príncipe, 13, Madrid.

GRAN SOMBRERERÍA Y FABRICA DE GORRAS

DE **JOSÉ MARÍA SANTOS** LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE Y UNICA CON TALLERES MECANICOS Plaza Mayor, 16 y 19.—MADRID.

POSTALES y construcciones para niños

Al pueblo y la ciudad más distante y que no tengan ocasión de comprar las últimas novedades, envío en certificado. Por 2,50, 15 postales gran fantasía y catálogos de precios:
 > 2,50, un precioso álbum para 100 postales.
 > 2,50, seis juegos distintos *Fusile* (gran novedad).
 > 2,50, un álbum pictórico con las pinturas á la aguada.
 > 2,50, caja con 6 cuadros de enseñanza zoológica.
 > 2,50, 100 cuentecitos instructivos y morales.
 > 2,50, 40 construcciones dists. y bote de Sindiatyón.
 > 2,50, 60 postales, vistas de Madrid, todas distintas.
 > 4,00, 20 postales de mástas de autores aplaudidos.
 > 5,00, 20 postales *ecenas galantes*, muy sugestivas.
 > 5,00, 20 deseados de arte, propios para pintores.
 Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, sellos de 10 ó 20 céntimos, á Reyes Postales, Montara, 41 y Camillas, 15, Prosperidad.—Grandes descuentos á revendedores.

El número 51 de

EL PROGRESO Edición ilustrada

SEMANAL DE BARCELONA Es un número verdaderamente notable.—23 páginas Republicanas: Comrad **EL PROGRESO**—10 céntimos ejemplar De venta en Madrid en el Círculo Radical, Príncipe, 12, y en los principales puestos de periódicos.

BIBLIOTECA REPUBLICANO-ESPAÑOL

Con este título comenzará en breve la publicación en la República Argentina de una biblioteca de folletos elegantemente editados, y que consistirán de 64 páginas en octavo.
 Deseando inaugurar la biblioteca con alguna producción de nuestro gerente, Alejandro Lerroux, está preparando el folleto titulado **EL EVANGELIO RADICAL** en el que se marcan las orientaciones de la Democracia revolucionaria.

RETRATOS

al óleo desde 15 pesetas por fotogr. ó al natural; al crayón, 5 pesas; ampliaciones iluminadas al óleo, 10 pesas.
LECCIONES DIBUJO pintura, desde 5 pesas.
 Santiago Rusiñol.—Paisaje copia espléndida, 1 por 1 m, pías. 100.
 Simonet.—El sermón de la montaña, 3 m. por 1,50, pesetas 225.
 Carlos Haes.—Paisaje, 240 m. por 1,30, pías. 150. Razón, en esta admón.

Himno revolucionario "VIVA LERROUX"

Brillante é inspirada composición sobre motivos de *Los Marseleses*, original del laureado y distinguido músico compositor, Director que fué de bandas militares y de la Municipal de Madrid, señor Gany.
 Se envía por correo, mandando sellos, á los precios siguientes:
 Edición para piano, 2 pesetas ejemplar.—Partitura para banda (en prensa), 10.
 Certificada, 25 céntimos más. Los pedidos á Oscar de Leymundo, lista de Correos, Santander.

DOCTRINAS COLECTIVISTAS DE LAS TEORIAS COMUNISTAS, SOCIALISTAS Y COLECTIVISTAS

DE ALVARO GALZADO De venta en la Sociedad general de Anuncios, Montara, 19, y en las principales librerías de Madrid y provincias.
 Precio: 2 pesetas.

Acaba de publicarse ALEJANDRO LERROUX

Semblanza crítica POR ERNESTO BARK La popularidad, el Danton de España.—Heróico de 1873.—El Radical de 1889 y el antiguo republicanism.—Jefatura, la plana mayor del partido.—Anarquistas, socialistas, Diconia, Soriano.—Retenciones de Costa.—Dudas: el programa y los radicales.—Chaudillo ó jefe?—¿Y los militares? Weyler, Luque y la Senana Trágica.—El Courou español. Fuente: Hace falta un hombre.—Programa radical; crítica.—Táctica revolucionaria.—Misión mundial de España.—Grandza del jefe radical.
 Precio: una peseta; 13 por 5 pesetas.—Biblioteca *General*, Alcalá, núm. 10.

LA CASA más económica en joyas y relojes, digan lo que quieran los que se llaman **almacenistas y fabricantes de dichos artículos**, los es la de

LOPEZ HERMANOS

Relojes para bolsillo, á 5 pesetas.
 " " pared, á 3 pesetas.

Compran oro, plata, platino y alhajas **MONTERA, NÚM. IIIIIIIIIII.—MADRID**

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL

GONOROL

Único principio activo de la Esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncian para curar la **BLENNORRAGIA** en todas sus manifestaciones, **Cistitis, Albumina, Incontinencia de orina** y otras. Método sencillo y económico.

Aviso importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe ó ignorancia, pidan siempre **SANTALOL SOL** con el nombre de **Gonorol**, que hemos patentado expresamente á dicho objeto.

Venta en todas las farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á **FARMACIA SOL, Calle de Cortés, número 665 (callejón á Balmes).—BARCELONA.**

TALLER DE FOTOGRAFADOS

Procedimientos modernos para negro y colores.—Confección muy oscura y precios muy económicos.—Servicio especial p.º provincias.
CLAVEL, 3.—MADRID

CROQUIS TELEGRAFICOS

con arreglo al programa para la actual convocatoria de Telégrafos, por el Oficial del Cuerpo D. Pedro Padilla
Precio: 4 pesetas.

De venta en el domicilio del autor, calle de Colomela, 8, 3.º, centro derecha, y en la Dirección general de Telégrafos, portería.
 A los pedidos deberá acompañar su importe en letra de fácil cobro.

EMPLEOS COMERCIALES

Agentes para recorrer la plaza, trabajando á comisión, se necesitan en esta corte. Es trabajo compatible con cualquier empleo ú ocupación, bastando para su buen desempeño disponer de varias horas por mañana ó tarde.
 Dirigir ofrecimientos de aptitud y referencias por escrito á D. P. C., calle del Factor, 5, 1.ª derecha.—Madrid.

Pastillas BONALD

Cloro-hero-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los Médicos para combatir las enfermedades de la larynx y de la garganta.
ACANTHA VERMILIS Feliglicerofosfato BONALD.—Medicamento antineurálgico y antidiabético.
ELIXIR ANTIBACILAR BONALD DE (Thioel cianuro-vanádico rosro-glicérico)
 Combate las enfermedades del pecho.
 Se venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, cigarrs, 6.

SALDO DE CALZADOS

NUEVO PARIS 17, Espoz y Mina, 17

Según costumbre de la casa, se liquidan los calzados de lujo por fin de temporada
SALDO VERDAD NUEVO PARIS.—17, Espoz y Mina, 17

NADIE COMPRE máquinas parlantes, sin oír previamente los discos mexicanos que acaban de llegar.
CONTRA los callos y duras no hay nada mejor, con efectos garantizados y eficaces, que el *Cauteida Indiano*.

AGUA DE LAVERNIERE
 AGUA DE LAVERNIERE
 Estómago — Bazo — Hígado — Intestinos
 AGUA DE LAVERNIERE
 AGUA DE LAVERNIERE
 PINA Y NORELL.—Consejo de Ciento, 288.—BARCELONA

La Central Anunciadora **FUENCARRAL 30 MADRID**
ABIERTA HASTA LAS ONCE DE LA NOCHE

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO

Administración, **Factor, núm. 5, principal**

Gerente, **ALEJANDRO LERROUX**

Apartado de Correos núm. 282 **Teléfono 1.390**

SUSCRIPCIONES

	Mes.	Trimest.	Semest.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias	>	6,00	10,00	20,00
Portugal	>	7,00	14,00	25,00
Gibraltar	>	7,00	14,00	25,00

EXTRANJERO

Unión Postal	>	10,00	20,00	40,00
Países no comprendidos en la misma	>	15,00	30,00	60,00

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos; 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete, en cuarta plana: 40 céntimos de peseta.
 Reclamos de tercera plana: una peseta línea del cuerpo ocho.
 Noticias: 2 pesetas línea en tercera plana.
 Artículo industrial: 3 pesetas línea.
 Remitidos, comunicados, informaciones y esquelas fúnebres, á precios convencionales.
 Cada anuncio abonará 0,10 peseta de impuesto por inserción. (Ley de 14 Octubre 1896.)